

CCP.III/DEC.3(III-95)

La Tercera Reunión del Comité Consultivo Permanente III decidió que el Secretario Ejecutivo, en consulta con el Presidente del CCP.III y tomando en consideración los lineamientos que constan en el documento CCP.III-244/95, dirija la comunicación pertinente a la Presidenta del CCP.I en respuesta al proyecto de Resolución y Coordinación de Estándares referido a sistemas de comunicación inalámbricas.